

BOLETIN OFICIAL



Admón. y venta de
ejemplares: Trafalgar,
31. MADRID.-Tel. 42484

DEL ESTADO

Ejemp. 25 cts.—Atrasado,
50 cts.—Suscripción:
Trimestre: 22.50 ptas

AÑO IV

JUEVES, 30 NOVIEMBRE 1939.—AÑO DE LA VICTORIA

NUM. 384

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETOS de 9 de noviembre de 1939 nombrando a los señores que se indican Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase.—Páginas 6712 y 6713.

DECRETO de 25 de noviembre de 1939 jubilando al Jefe Superior de Administración, Presidente de Sección del Consejo Forestal, don Mariano Pérez Serrano.—Página 6713.

DECRETOS de 23 de noviembre de 1939 ascendiendo a la categoría de Peritos Agrícolas del Estado, Superiores del Cuerpo Pericial Agrícola a los señores que se indican.—Páginas 6713 a 6716.

Otros de 23 de noviembre de 1939 id. id. del Estado, Mayores de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola a los señores que se mencionan.—Págs. 6716 y 6717.

Otros de 23 de noviembre de 1939 id. id. del Estado, Mayores de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola a los señores que se relacionan.—Págs. 6717 a 6719.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 24 de noviembre de 1939 concediendo el pase a la situación de supernumerario al Ingeniero Geógrafo don José María Torroja y Miret.—Página 6719.

Otra de 24 de noviembre de 1939 readmitiendo, sin sanción, a los funcionarios del Congreso que se citan.—Página 6719.

Otra de 28 de noviembre de 1939 readmitiendo, sin sanción, a los Ujieres del extinguido Congreso de los Diputados que se indican.—Página 6719.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ordenes de 23 y 24 de noviembre de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Correos que se indican.—Página 6720.

Otras de 23 de noviembre de 1939 id. id. del Cuerpo de Telégrafos que se mencionan.—Página 6720.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Destinos.—Orden de 25 de noviembre de 1939 pasando, en comisión, al servicio del Ministerio de la Gobernación los Jefes y Oficiales que a continuación se indican.—Páginas 6720 y 6721.

Otra de 24 de noviembre de 1939 id. al Ministerio del Aire los Oficiales de las Armas que se indican.—Página 6721.

Disponibles.—Orden de 24 de noviembre de 1939 pasando a la situación de disponible forzoso el Teniente provisional de Infantería D. Luis Peromarta Bonell.—Página 6721.

Mandos.—Orden de 27 de noviembre de 1939 nombrando, con carácter provisional, para el Mando del Cuerpo de Artillería Antiaérea de Palma de Mallorca, al Comandante de dicha Arma D. Jaime Homar Servera.—Página 6721.

Pensiones.—Orden de 23 de noviembre de 1939 transmitiendo la pensión correspondiente a la Cruz de primera clase de la Orden de San Fernando a la viuda del Teniente de Infantería don Perfecto Rey Castañeda.—Página 6721.

Recompensas.—Orden de 27 de noviembre de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar, a las Hermanas de la Caridad y Enfermeras que se relacionan.—Página 6721.

Otra de 27 de noviembre de 1939 id. id. a las Enfermeras que se indican.—Página 6721.

Reintegro en la Escala.—Orden de 23 de noviembre de 1939 reintegrándose a su puesto en su empleo el Capitán de Caballería en Aviación D. César León Martín.—Página 6721.

Reingresos.—Órdenes de 24 de noviembre de 1939 concediendo el reingreso en las escalas activa y complementaria a los Jefes y Oficiales que se relacionan con los empleos y antigüedad que se señalan.—Páginas 6722 y 6723.

Otras de 24 de noviembre de 1939 concediendo el reingreso en las escalas activa y complementaria a los Jefes que se relacionan, con los empleos y antigüedad que se indican.—Páginas 6723 a 6727.

MINISTERIO DE MARINA

Bajas.—Orden de 21 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada el Teniente Coronel Auditor D. Román Vicente y García Cerviño.—Página 6727.

Otra de 21 de noviembre de 1939 id. id. el Comandante Auditor D. Humberto Girauta y Linares.—Página 6727.

Otra de 21 de noviembre de 1939 id. id. id. id. D. Pelegrín Benito Serres.—Página 6727.

Otra de 24 de noviembre de 1939 id. id. el Comandante de Infantería de Marina D. Enrique Ardois Caraballo.—Página 6727.

Otra de 22 de noviembre de 1939 id. id. los Comandantes de Ingenieros D. Félix Echevarría y Alegría y D. Carlos Lago y Couceiro.—Página 6727.

MINISTERIO DEL AIRE

Bajas por licenciamiento.—Orden de 28 de noviembre de 1939 concediendo el licenciamiento, a petición del interesado, al Teniente de Complemento de Aviación don Enrique Nadal Giró.—Página 6728.

Destinos.—Circular de 27 de noviembre de 1939 disponiendo pasen a desempeñar los destinos que se indican los Jefes y Oficiales cuya relación empieza con don José Chiarri Jiménez y termina con el Capitán don Andrés Peña Martelo.—Página 6728.

Otra de 25 de noviembre de 1939 id. id. id. la relación que empieza con el Comandante don Abelardo Quintana Barragán y termina con el Teniente don Rafael Gómez García.—Páginas 6728 a 6731.

Empleos honoríficos.—Orden de 28 de noviembre de 1939 disponiendo cesen en los empleos honoríficos concedidos a los Oficiales de Intendencia cuya relación empieza con don Angel Taibo Gorosabel y termina con don Antonio Barón Morales.—Página 6731.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 25 de noviembre de 1939 dando normas para el próximo Concurso Notarial en relación con el artículo 96 del Reglamento del Notariado.—Página 6731.

Otra de 25 de noviembre de 1939 regulando la inclusión

en el escalafón de los Notarios ingresados en las oposiciones celebradas en el Colegio de Las Palmas.—Página 6731.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 22 de noviembre de 1939 ordenando el restablecimiento de la igualdad entre los créditos presupuestos y los escalafones de Profesores y Profesoras de Escuelas Normales.—Páginas 6731 y 6732.

Ordenes de 24 de noviembre de 1939 nombrando Presidentes del Patronato local de Formación profesional de San Fernando y Mahón a los señores que se indican.—Páginas 6732 y 6733.

Orden de 8 de noviembre de 1939 nombrando Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Valencia.—Página 6733.

Otra de 22 de noviembre de 1939 declarando incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública a varios Catedráticos de Universidad.—Página 6733.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Subsecretaria.—Destinando a los Porteros que se mencionan a los Centros que se indican.—Página 6733.

Índice de Leyes, Decretos, Ordenes y demás disposiciones oficiales que se han publicado durante el mes de noviembre de 1939.—Páginas 6734 a 6762.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales y particulares.—Páginas 2527 a 2538.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETOS de 9 de noviembre de 1939 nombrando a los señores que se indican Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase.

De acuerdo con el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha quince de junio último, a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, por ascenso de conformidad con lo que determina el artículo cuarto, apartado A-a), del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho, para aplicación de la Ley de Bases de veintidós de julio anterior, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Agricultura, a don Diego Adame y García del Barrio, con el sueldo anual de doce mil pesetas, en vacante producida por ascenso de don Miguel Martín Herrero, debiendo computarse la antigüedad en la nueva categoría con arreglo a lo prevenido en los artículos tercero y cuarto del citado Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

De acuerdo con el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha quince de junio último, a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, por ascenso, de conformidad con lo que determina el artículo cuarto, apartado A-a), del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho, para aplicación de la Ley de Bases de veintidós de julio anterior, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Agricultura a don Alfonso Carballo Rey, con el sueldo anual de once mil pesetas, en vacante producida por ascenso de don Diego Adame y García del Barrio, debiendo computarse la antigüedad en la nueva categoría con arreglo a lo prevenido en los artículos tercero y cuarto del citado Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

De acuerdo con el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha quince de junio último, a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, por ascenso, de conformidad con lo que determina el artículo cuarto, apartado B-a) del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho, para aplicación de la Ley de Bases de veintidós de julio anterior, Jefe de Administración Civil, de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Agricultura, a don Ricardo García Caballero y López, con sueldo anual de diez mil pesetas, en vacante producida por ascenso de don Alfonso Carballo Rey, debiendo computarse la antigüedad en la nueva categoría con arreglo a lo prevenido en los artículos tercero y cuarto del citado Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 25 de noviembre de 1939 jubilando al Jefe Superior de Administración, Presidente de Sección del Consejo Forestal, don Mariano Pérez Serrano.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo ochenta y ocho del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho, para la ejecución de la Ley de veintidós de julio anterior, cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, y en el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, de quince de junio último.

Vengo en decretar el cese en el servicio activo y declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe Superior de Administración, Presidente de Sección del Consejo Forestal, don Mariano Pérez Serrano, que cumplió la edad reglamentaria en veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en

Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETOS de 23 de noviembre de 1939 ascendiendo a la categoría de Peritos Agrícolas del Estado Superiores del Cuerpo Pericial Agrícola, a los señores que se indican.

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, y especialmente de lo que dispone el artículo tercero del mismo en relación con los derechos pasivos de los funcionarios o de sus derechohabientes, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Superior del Cuerpo Pericial Agrícola, ocasionada por aumento de plantilla en el Escalafón del citado Cuerpo, en consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la expresada vacante con la antigüedad de primero de abril de mil novecientos treinta y siete, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del citado Cuerpo, don Juan Lomón Camacho, fallecido en once de julio de mil novecientos treinta y siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante ocasionada por aumento de plantilla en el Escalafón del Cuerpo Pericial Agrícola, en consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de primero de julio de mil novecientos treinta y siete, Perito Agrícola del Estado, Superior del citado Cuerpo, a don Rafael Marin Catalá.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en

Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Superior del Cuerpo Pericial Agrícola, por fallecimiento de don Juan Lomón Camacho,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la expresada vacante, con la antigüedad de doce de julio de mil novecientos treinta y siete, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del citado Cuerpo, don Domingo Corcho Bilbao.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante ocasionada por aumento de plantilla en el Escalafón del Cuerpo Pericial Agrícola, en consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la expresada vacante, con la antigüedad de primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, Perito Agrícola del Estado, Superior del citado Cuerpo, don José Antonio Pallás Carsí.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor

de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Juan Lomón Camacho, ocurrido en primero de abril de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente aumento de plantilla como consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco, llevado a efecto en primero de enero de mil novecientos treinta y ocho,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don José Fontenla García, Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la antigüedad de primero de abril de mil novecientos treinta y siete, y Perito Superior, con la de primero de enero de 1938, con efectividad económica en esta última desde la fecha de primero de junio de mil novecientos treinta y nueve, en consecuencia del Decreto antes citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Rafael Marín Catalá, ocurrido en primero de julio de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente jubilación de don Domingo Corcho Bilbao, acaecido el dieciséis de junio de mil novecientos treinta y ocho,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don Juan Medina Mota, Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del citado Cuerpo, con la antigüedad de primero de julio de mil novecientos treinta y siete, y Perito Superior, con la de diecisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho, con efectividad económica esta última desde la fecha de primero de junio de mil novecientos treinta y nueve, en consecuencia del Decreto antes citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Domingo Corcho Bilbao, ocurrido el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente aumento de plantilla como consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco, llevado a efecto el primero de julio de mil novecientos treinta y ocho,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don José María Esteban Pérez, Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la antigüedad de doce de julio de mil novecientos treinta y siete, y Perito Superior, con la de primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, con efectividad económica en esta última categoría a partir de doce de julio de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don José Antonio Pallás Carsí, ocurrido el primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente aumento de plantilla como consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco, llevada a efecto en primero de julio de mil novecientos treinta y ocho,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la antigüedad de primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, y Perito Superior con la de primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, con efectividad económica en esta última categoría a partir de primero de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola por fallecimiento de don Joaquín López Vera, ocurrido el veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente jubilación de don Matías Murillo Cintora, llevada a efecto el veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y nueve,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don Julio Ferriols Vizcay, Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la antigüedad de veinticuatro de diciembre de mil novecientos treinta y siete, y Perito Superior con la de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve, con efectividad económica en esta última categoría a partir de veinticuatro de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don José Fontenla García, ocurrido el primero de abril de mil novecientos treinta y siete, y sucesivamente de Mayor de primera clase del mismo funcionario en primero de enero de mil novecientos treinta y ocho, y asimismo por la posterior jubilación del Perito Superior don Jesús González Gómez, en veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y nueve,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase, don José María Dorado López, Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase con la antigüedad de primero de abril de mil novecientos treinta y siete, Mayor de primera clase con la de primero de enero de mil novecientos treinta y ocho, y Superior con la de veintidós de marzo de mil novecientos treinta y nueve, sin efectividad económica esta última hasta primero de abril de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo desde primero de junio de mil novecientos treinta y nueve el

haber correspondiente a la categoría de Mayor de primera clase el que hará efectivo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETOS de 23 de noviembre de 1939 ascendiendo a la categoría de Peritos Agrícolas del Estado, Mayores de primera clase del Cuerpo Pericial Agrícola, a los señores que se mencionan.

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por fallecimiento de don Antonio Salvador Gómez, ocurrido el nueve de abril de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente ascenso de don Juan Medina Mota, llevado a efecto con fecha diecisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho,

Nombre en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don Juan Fernández Huidobro Fernández, Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase, con la antigüedad de diez de abril de mil novecientos treinta y siete, y Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la de diecisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho, con efectividad económica en esta última categoría desde la fecha de primero de junio de mil novecientos treinta y nueve, en consecuencia del Decreto antes citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola por ascenso de don Juan Medina Mota, ocurrido el primero de julio de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente aumento de plantilla como consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco, llevada a efecto en primero de julio de mil novecientos treinta y ocho,

Nombre en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don José Gil Boluda, Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase, con la antigüedad de primero de julio de mil novecientos treinta y siete, y Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la de primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, con efectividad económica en esta última categoría a partir de la fecha de primero de julio de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola por ascenso de don José María Esteban Pérez, ocurrido el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente aumento de plantilla como consecuencia de la Ley de primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco, llevada a efecto el primero de julio de mil novecientos treinta y ocho,

Nombre en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don Fernando Morencos Maestre, Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase, con la antigüedad de doce de julio de mil novecientos treinta y siete, y Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la de primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, con efectividad económica en esta última categoría a partir de doce de julio de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Enrique Molina Burgos, ocurrido el primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, y por subsiguiente ascenso de don Julio Ferriols

Vizcay, llevado a efecto el veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don José Gómez Cherlo, Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase, con la antigüedad de primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, y Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve, con efectividad económica en esta última categoría a partir de la fecha de primero de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don José María Dorado López, ocurrido el primero de enero de mil novecientos treinta y ocho, y por subsiguiente ascenso del mismo funcionario, con fecha veintidós de marzo de mil novecientos treinta y nueve,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, a don José González Fernández de la Puente, Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase, con la antigüedad de primero de enero de mil novecientos treinta y ocho, y Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, con la de veintidós de marzo de mil novecientos treinta y nueve, con efectividad económica en esta última categoría a partir de primero de enero de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETOS de 23 de noviembre de 1939 ascendiendo a la categoría de Peritos Agrícolas del Estado, Mayores de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, a los señores que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, y especialmente de lo que dispone el artículo tercero del mismo en relación con los derechos pasivos de los funcionarios o sus derechohabientes, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por fallecimiento de don José Sanz Díaz,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de diecinueve de enero de mil novecientos treinta y siete, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Antonio Salvador Gómez, fallecido el nueve de abril de mil novecientos treinta y siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, y especialmente de lo que dispone el artículo tercero del mismo en relación con los derechos pasivos de los funcionarios o de sus derechohabientes, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Julio Ferriols Vizcay,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la expresada vacante con la antigüedad de veinticuatro de diciembre de mil novecientos treinta y siete, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Francisco Javier Sanz de Andino y Rodríguez Sierra, fallecido el nueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Juan Fernández Huidobro Fernández,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de diecisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Antonio Ullastres Coste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don Fernando Morencos Maestre,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Mariano López Vera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don José Gil Boluda,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Luis Suárez-Inclán de las Heras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don José Gómez Cherlo,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Francisco Fernández Uriarte, que en tal fecha se halla en situación de Supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por continuar en situación de Supernumerario en la fecha de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve don Francisco Fernández Uriarte,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la expresada vacante, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Luis Ramón Marín, con la expresada antigüedad de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por fallecimiento de don Francisco Javier Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de diez de marzo de mil novecientos treinta y nueve, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Emilio González Delgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

A propuesta del Ministro de Agricultura, y en aplicación del Decreto de quince de junio último, en la vacante de Perito Agrícola del Estado, Mayor de segunda clase del Cuerpo Pericial Agrícola, por ascenso de don José González Fernández de la Puente,

Nombro en ascenso de escala, de conformidad con las disposiciones vigentes para el Cuerpo Pericial Agrícola, para ocupar la vacante expresada con la antigüedad de veintidós de marzo de mil novecientos treinta y nueve, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de tercera clase del citado Cuerpo, don Feliciano Cabrera Mora.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de noviembre de 1939 concediendo el pase a la situación de supernumerario al Ingeniero Geógrafo don José María Torroja y Miret.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, don José María Torroja y Miret, que se hallaba en situación de excedente forzoso por encontrarse desempeñando el cargo de Subsecretario de Obras Públicas, en el que cesó en 31 de mayo próximo pasado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer pase, con fecha primero de junio último, a la situación de supernumerario, sin sueldo, a instancia propia, establecida en el artículo 28 del Reglamento de 22 de diciembre de 1911, vigente en esa Dirección General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., el Subsecretario, Valentín Galarza.

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 24 de noviembre de 1939 readmitiendo, sin sanción, a los funcionarios del Congreso que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada para depurar la conducta del Oficial de la Secretaría Técnica del extinguido Congreso de los Diputados, don Eugenio Pérez Botija, y del Portero de entrada del mismo Organismo, Fernando Casado Cristiano, la Presidencia del Gobierno, ha dispuesto.

Primero. Readmitirles sin sanción.

Segundo. Que esta readmisión, en cuanto pueda implicar la adscripción a otros servicios públicos, queda sujeta a las restricciones señaladas en el Decreto de 4 de mayo de 1937.

Tercero. Que el presente acuerdo no prejuzga lo que puedan resolver respecto a su admisión los Ministerios de quienes puedan depender, en el caso de pertenecer, además, a otro Cuerpo de la Administración.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., el Subsecretario, Valentín Galarza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 28 de noviembre de 1939 readmitiendo, sin sanción, a los Ujieres del extinguido Congreso de los Diputados que se citan.

Ilmo. Sr.: Examinadas las diligencias instruidas para la depuración de los Ujieres del extinguido Congreso de los Diputados Pedro Fernández Pérez, Hilario de Marcos Buitrago, José Pérez Garrrot, Luis Guzmán Valenzuela y Lorenzo Aguilar Gimeno, la Presidencia del Gobierno, ha resuelto:

Primero. Readmitirles sin sanción.

Segundo. Que en esta readmisión, en cuanto pueda implicar la adscripción a otros servicios públicos, queda sujeta a las restricciones señaladas en el Decreto de 4 de mayo de 1937.

Tercero. Que el presente acuerdo no prejuzga lo que puedan resolver, respecto a su admisión, los Ministerios de quienes puedan depender, en el caso de pertenecer, además, a otro Cuerpo de la Administración.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., el Subsecretario, Valentín Galarza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDENES de 23 y 24 de noviembre de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Correos que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al funcionario del Cuerpo de Correos don Enrique García Díez, Jefe de Negociado de segunda clase (Madrid), y aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del Juez Especial de esa Dirección General,

Este Ministerio acuerda separarle del servicio, como comprendido en el apartado a) del artículo 9.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, y que dicho funcionario sea dado de baja en el Escalafón de los de su clase.

Dios guarde siempre a España y a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a los funcionarios del Cuerpo de Correos don Ramón Borja Tomás, Subalterno (V. Castellón); don Manuel Caballero Caballero, Oficial primero (Alicante); don José Cerezo Blasco, Jefe de Negociado de segunda clase (Chesete); don Paulino Crehuet Herrera, Subalterno (Madrid); don Alberto García Salvador, Jefe de Negociado de segunda (Pedreguet); don Juan Gómez Belmonte, Cartero Rural (Catal); don Ricardo Labrador Cajal, Cartero Urbano (Alicante); don Luis Pérez Palomar, Jefe de Negociado de tercera (Valencia); don Francisco Pérez Abril, Cartero Urbano (Elda), y don Hipólito Pérez Corbí, Oficial primero (Elda), y aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del Juez Especial de esa Dirección General,

Este Ministerio acuerda separarles del servicio como comprendidos en el apartado d) del artículo 9.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, y que dichos funcionarios sean dados de baja en el Escalafón de los de su clase.

Dios guarde siempre a España y a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I., que hace suya la del Juez Especial de esa Dirección General,

Este Ministerio ha tenido a bien confirmar en todas sus partes la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 16 de diciembre de 1937, por la que fué separado del servicio el funcionario don Roberto Serrano Quintana, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Correos, sin perjuicio de que si hubiera causa justificada pueda entablar el oportuno recurso de revisión, con arreglo a la Ley de 10 de febrero de 1939.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., José Lorente.

ORDENES de 23 de noviembre de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el escalafón, de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos don Ramón Cabarrús Sorinas, Unipersonal (Barcelona); don Valentín García García, Celador (Toledo); don Gregorio Grediaga Alocén, Celador (Guadalajara); don Rafael Martínez Fernández, Oficial primero (Murcia); don Juan Márquez Guillén, Celador (Almería); don José Jaramillo Benavente, Oficial primero (Almería); don Ismael Abad Mancho, Repartidor (Valencia); don José Duerto Belloqui, Jefe de Negociado de tercera (Madrid); don Luis Lázaro Lacostena, Jefe de Negociado de segunda (Madrid), y don Cándido L. Rodríguez y Batañero, Jefe de Negociado de segunda (Madrid), y aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del Juez especial de esa Dirección general, este Ministerio acuerda separarles del servicio, como comprendidos en el apartado d) del artículo noveno de la Ley de 10 de

febrero de 1939, y que dichos funcionarios sean dados de baja en el escalafón de los de su clase.

Dios guarde siempre a España y a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos don Francisco Javier Díaz Heredia, Oficial primero (Madrid); don Máximo Pablo Esteban Gilverte, Mecánico (Madrid); don Angel Higuera Alamo, Repartidor (Barcelona); don Blas Sanjosé Moreno, Oficial primero (Madrid), y don José Tous Coll, Oficial primero (Valencia), y aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del Juez especial de esa Dirección general, este Ministerio acuerda separarles del Servicio, como comprendidos en el apartado d) del artículo noveno de la Ley de 10 de febrero de 1939, y que dichos funcionarios sean dados de baja en el escalafón de los de su clase.

Dios guarde siempre a España y a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Destinos

ORDEN de 25 de noviembre de 1939 pasando, en comisión, al servicio del Ministerio de la Gobernación, los Jefes y Oficiales que a continuación se indican.

Pasan en comisión al servicio del Ministerio de la Gobernación, para prestarlos en la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico, el Teniente Coronel Habilitado de Infantería don Alfonso Feliú Síntes, el Comandante de Caballería del Servicio de E. M., don

Manuel García Andino, y el Capitán de Infantería don Juan Batlle Vázquez.

Madrid, 25 de noviembre de 1939
Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 24 de noviembre de 1939 pasando al Ministerio del Aire los Oficiales de las Armas que se indican.

Pasan destinados al Ministerio del Aire los Oficiales de las Armas que se indican, que figuran a continuación, por haber sido nombrados Alumnos de la Escuela Superior Aerotécnica:

Infantería: Capitán don José Sagastume Almandoz y Teniente de Complemento don José Jaime Ruiz Requena.

Artillería: Capitán don Gerardo García Santamaría.

Ingenieros: Teniente Provisional don Pompeyo Ramos Hermoso.

Madrid, 24 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Disponibles

ORDEN de 24 de noviembre de 1939 pasando a la situación de disponible forzoso el Teniente provisional de Infantería don Luis Peromarta Bonell.

Pasa a la situación de disponible forzoso en la Primera Región, y en comisión, a prestar sus servicios a las órdenes del excelentísimo señor Ministro del Aire, el Teniente Provisional de Infantería, con destino en la Comisión Liquidadora del Cuerpo Ejército Marroquí, don Luis Peromarta Bonell.

Madrid, 24 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Mandos

ORDEN de 27 de noviembre de 1939 nombrando, con carácter provisional, para el Mando del Grupo de Artillería Antiaérea de Palma de Mallorca, al Comandante de dicha Arma don Jaime Homar Servera.

Se nombra, con carácter provisional, para el Mando del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente de Palma de Mallorca, al

Comandante de dicha Arma don Jaime Homar Servera, en plaza de superior categoría.

Madrid, 27 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Pensiones

ORDEN de 23 de noviembre de 1939 transmitiendo la pensión correspondiente a la Cruz de primera clase de la Orden de San Fernando a la viuda del Teniente de Infantería don Perfecto Rey Castañeida.

Vista la instancia presentada por doña María Ortiz Tortosa, viuda del Teniente de Infantería don Perfecto Rey Castañeida, fallecido el día 22 de octubre de 1936, en solicitud de la transmisión de la pensión correspondiente a la Cruz de primera clase de la Orden de San Fernando, obtenida por su esposo en el empleo de Sargento, y que fué concedida por Real Orden de 24 de julio de 1929 (D. O. número 162), y justificados los necesarios requisitos para la concesión de lo que se solicita, vengo en transmitir a la referida viuda la pensión de 1.250 pesetas anuales correspondiente a la expresada Cruz, la que será abonada a la interesada desde el día siguiente al del fallecimiento de su esposo, por la Pagaduría Militar de Haberes de la tercera Región Militar.

Madrid, 23 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Recompensas

ORDEN de 27 de noviembre de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a las Hermanas de la Caridad y Enfermeras que se relacionan.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a las Hermanas de la Caridad y Enfermeras que a continuación se relacionan, por los méritos contraídos en los relevantes servicios que prestaron en la plaza de Teruel durante el asedio de la misma por los rojos:

Sor Amalia Valero, Sor Teresa Nuin, Sor Bienvenida Pascual Marín, Sor Julia Pérez Vecino, Sor Cirila Millán Alonso, Sor Catalina Arizguren, Sor Benita Aranda.

Señoritas Visitación Torres, Ma-

ría Rillo, Pilar López Teófila Casas, Josefina Iñigo, Petra Torán, Ascensión Esteban, Matilde Cruz, Pilar Esteban Ballestín, Angeles Rubio Pardos, María Murria, María Gisbert, Ana María Rey Alegría, Concepción Jiménez, Pilar Carreras, Amor Antón, Marja Monterde, Carmen Blasco, Carmen Rubio Pardos, Antonia Fontana, Petra Monterde, Pilar Legido, Flor Barbero Andaluz, Felicidad Narro, Concepción Esteban Ballestín, Pilar Moya, Encarnación Ortíz, Isabel Lezana, Esperanza Villarroya e Isabel Asensio.

Madrid, 27 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 27 de noviembre de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a las Enfermeras que se indican.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a las Enfermeras que se relacionan a continuación, por los meritorios servicios prestados en el desempeño de su cometido durante la pasada Campaña:

Señoritas María Josefa Caro de Avellanosa, Feliciano Moreno Pérez, Carmen Moreno Pérez, María Cruz Mate Diez y Rosa Fernández de Loigorri.

Madrid, 27 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Reintegro en la Escala

ORDEN de 23 de noviembre de 1939 reintegrándose a su puesto en su empleo el Capitán de Caballería en Aviación don César León Martín.

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a su puesto en su empleo, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, al Capitán de Caballería en Aviación don César León Martín, colocándose en la Escala del Arma a continuación de don Manuel Gayán Vaquera, y continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Reingresos

ORDENES de 24 de noviembre de 1939 concediendo el reingreso en las escalas activa y complementaria a los Jefes y Oficiales que se relacionan con los empleos y antigüedad que se señalan.

Escala activa

Como resultado de la aplicación de los Decretos de 8 de enero, 11 de abril de 1937 y 22 de septiembre pasado y órdenes complementarias, se concede el reingreso en la escala activa a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, con los empleos y antigüedad que se señalan:

Infantería

Comandante, don Felipe González García, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 29 de diciembre de 1930. A continuación de don Alfonso Gómez Cobián.

Otro, don Joaquín Martínez-Sanson, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 13 de febrero de 1937. A continuación de don Pablo de Peray March.

Otro, don Cecilio Oliver Sobera, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 15 de noviembre de 1930. A continuación de don Manuel Angulo Alba.

Otro, don José Pujales Carrasco, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936. A continuación de don Fernando Villalba Escudero.

Otro, don José Sánchez Fernández, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938. A continuación de don Antonio López López (en situación de reserva).

Artillería

Comandante, don Carlos Ollero Sierra, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 de noviembre de 1937. A continuación de don Salvador Ordovás de la Fuente.

Ingenieros

Capitán don Antonio Gerendlain Ponte, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 1 de julio de 1934. A continuación de don Leopoldo Sotillo Rodríguez Madrid, 24 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.

VARELA

Escala complementaria

Como resultado de la aplicación de los Decretos de 8 de enero 11 de abril de 1937 y 22 de septiembre pasado y órdenes complementarias, se concede el reingreso en la escala complementaria a los Jefes que a continuación se relacionan, con los empleos y antigüedad que se señalan:

Infantería

Comandante, don José Lamuela Lazpiur, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Julio Fernández de los Ríos.

Otro, don Rafael López Alba, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 de enero de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Miguel Riaza Mir.

Otro, don Manuel Losada Rocas, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Alfredo Castro Serrano.

Otro, don Mateo Llobera Balaguer, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 17 de enero de 1930. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Buenaventura Sánchez Palma.

Otro, don Ramón Marracci Rodríguez, reingresa con el empleo de Coronel con antigüedad de 22 de febrero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Rogelio Gorgojo Lezcano.

Otro, don Francisco Martínez de la Riva Villegas, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Vicente Morell Clemente.

Otro, don Luis Miranda Núñez, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Mariano Lambea Massa.

Otro, don Luis Molina González

Asarta, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 4 de diciembre de 1928. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Castany Boada.

Otro, don Lorenzo Monclús Fortacin, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Fernando Núñez Borne.

Otro, don Eduardo Moreno de la Santa Cano, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Eduardo Jiménez Carles.

Otro, don Ricardo Nouvillas Ruiz, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 22 de mayo de 1930. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Miguel Caldempy Gralla.

Otro, don Alejandro Páramo Guitián reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Coco Rodríguez.

Otro, don Manuel Paredes Tinoco, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Antonio González Novelles.

Otro, don Enrique Pita Gil, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Eugenio González Amador.

Otro, don Manuel Pedreira Mosquera, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Eduardo Moreno de la Santa Cano.

Otro, don José Pérez Hernández, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación

con la activa: a continuación de don Conrado Catalá Llevot.

Otro, don Manuel Sánchez de Molina Mendoza, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Joaquín Camarero Arrieta.

Otro, don Arturo Sanz Tobalina, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Araujo Soler.

Otro, don Eduardo Trias Comadira, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Román Sánchez.

Otro, don Leopoldo Uribe Uribe, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 de enero de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Flórez Iñiguez.

Otro, don Ildelfonso Valls de la Torre, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Lloret Mérida.

Otro, don José Vendrell Ferrer, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Alvaro Reyero Aceña.

Otro, don José de Vieyra de Abreu y Matta, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 de enero de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Rafael López Alba.

Otro, don Manuel Villalón Grón, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Esquiroz Pindo.

Otro, don Enrique Villarreal Truán, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Eduardo Trias Comadira.

Otro, don Joaquín Muñoz Arregui, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 25 de marzo de 1929. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Gerardo Caballero Olabezar.

Otro, don Antonio Pérez Torrealba, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Antonio Martínez Guardiola.

Otro, don Ramón Pozo Pascual, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Pedreira Mosquera.

Otro, don Juan de Prat Rodríguez, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 15 de abril de 1931. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Morille López.

Otro, don Venancio Prieto López, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Gonzalo Gómez Abad.

Otro, don Angel Rivas Vilaro, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Ricardo Fajardo Allende.

Otro, don Nicanor Zornoza Lledó, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Octavio Aláez Estén.

Caballería

Comandante, don Carlos Ribera Mallaina, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Domingo Moreno de Carlos.

Ingenieros

Capitán, don Benito Fernández Borrero, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Vicente Martorell Ozet.

Otro, don Feliciano López Aparicio, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Adolfo Corregér Dulmovich.

Otro, don José Prados Belcos, reingresa con el empleo de Comandante, con antigüedad de 28 de septiembre de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Brusés Damis.

Madrid, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

VARELA.

ORDENES de 24 de noviembre de 1939 concediendo el reingreso en las escalas activa y complementaria a los Jefes que se relacionan, con los empleos y antigüedad que se señalan.

Escala activa

Como resultado de la aplicación de los Decretos de 8 de enero, 11 de abril de 1937 y 22 de septiembre pasado y Ordenes complementarias, se concede el reingreso en la escala activa a los Jefes que a continuación se relacionan, con los empleos y antigüedad que se señalan:

Infantería

Comandante, don Antonio de Fuentes Cervera, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 19 marzo 1939. A continuación de don Manuel Baturones Colombo.

Otro, don Carlos González Simeoni, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937. A continuación de don Antonio Márquez Meler.

Otro, don Juan Gortazar Arriola, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 22 febrero 1939. A continuación de don Alfonso Terrer Ugarte.

Otro, don Juan Díaz Miro, reingresa con el empleo de Teniente

Coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. A continuación de don Guillermo Prieto Madassu.

Caballeria

Comandante, don Luis Agar Carles, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. A continuación de don César Balmori Díaz.

Artilleria

Teniente Coronel, don Manuel Parada Justel, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. A continuación de don Luis Mateo Hernández.

Otro, don Augusto Jordá Iglesias, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936. A continuación de don César Alba Bonifaz.

Comandante, don Enrique O'Shea Verdes Montenegro, reingresa con el empleo de Teniente Coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. A continuación de don Lázaro Ros Linaza.

Otro, don Juan Tord Juncosa, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 19 marzo 1939. A continuación de don Santiago Romero Durán.

Ingenieros

Teniente Coronel, don Julio Zaragüeta Urquiola, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. A continuación de don Andrés Fernández Mulero.

Comandante, don Angel Menéndez Tolosa, reingresa con el empleo de Coronel, con antigüedad de 8 julio 1938. A continuación de don Juan Petriguena Aurrecochea.

Otro, don Antonio Villalón Gordillo, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. A continuación de don Alejandro Mas de Gaminde.

Madrid, 24 de noviembre 1939. Año de la Victoria.

VARELA

Escala complementaria

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero, 11 de abril de 1937 y 22 de septiembre pasado y Ordenes complementarias, se concede el reingreso en la escala complementaria a los Jefes que a continuación se relacionan, con los

empleos y antigüedad que se señalan:

Estado Mayor

Coronel don Cayetano Benítez Villar, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad 19 febrero 1929. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: queda en el número 1 de su escala.

Teniente coronel don Alfonso Bayo Lucia, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad 1 de diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Ramírez.

Otro, don Antonio Villamil Magdalena, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad 29 de marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Martín Prats.

Infanteria

Teniente coronel don Juan Borques Fe, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 3 de febrero 1932. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Juan Herrera Malaguilla.

Otro, don Benito Canella Fernández, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Emilio Mayoral Fernández.

Otro, don Manuel Castejón Martínez de Velasco, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 25 de abril 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Saturnino González Badia.

Otro, don José Gómez Sánchez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 30 diciembre 1935. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Francisco Dolla Cisneros.

Otro, don Francisco Vázquez Maquieira, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 10 de diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Aurelio García Lavín.

Otro, don Salustiano Muñoz Delgado Garrido, reingresa con el em-

pleo de coronel, con antigüedad de 1 julio 1934. Situación en la escala julio 1934. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Antonio Lozano Dema.

Comandante don Roberto Aguilar Martínez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 9 febrero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Pablo Peray March.

Otro, don Juan Alvarez Busquet, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 junio de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Fernando de la Torre Franco-Romero.

Otro, don Luis Alvarez Sánchez de la Nieta, reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 26 noviembre 1930. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Emilio González Unzalu.

Otro, don Vicente Amillategui Gómez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 9 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Antonio Alcubilla Pérez.

Otro, don Arturo de Argomedo Eymar, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Miguel Rianza Mir.

Otro, don Francisco Arriaga Seoane, reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 2 octubre 1929. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Rafael Vitoria Berásategui.

Otro, don Miguel Barón Agea, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 23 enero 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Gómez Carbó.

Otro, don Manuel Barrado Sampol, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Venancio Tutor Gil.

Otro, don Angel Bernárdiz de la

Cruz, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 22 febrero 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Armando Gómez Pérez.

Otro, don Ricardo Campos García, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 22 febrero 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Agustín Monasterio Busto.

Otro, don Agustín Clar Pujol, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Alfonso Sotelo Llorente.

Otro, don Julio Condo González, reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 19 junio 1929. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Zacarías Ramos Unamuno.

Otro, don Luis Contreras Carrillo, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Jevenols Labernade.

Otro, don Agustín Devos de la Torre, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 julio 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Antonio Jordi Nápoles.

Otro, don Daniel Dufol Álvarez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 julio de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Policarpo González Brinquis.

Otro, don Miguel Ferrer Álvarez, reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Egulla Franco.

Otro, don Policarpo González Brinquis, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 julio 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Fernando Morillo Farrán.

Otro, don Rafael de Lacy Gual, reingresa con el empleo de coro-

nel, con antigüedad de 8 julio de 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Daniel Dufol Alvarez.

Caballería

Comandante don Isabelo Aguado Martínez, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis de Vicente Saslaln.

Otro, don Adolfo Aguirre Bustamante, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Oscar Boan Calleja.

Otro, don Joaquín Asenjo Espinosa, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Esteban Pérez Serrate.

Otro, don Ramón Bermúdez de Castro Pla, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Martín Uzquiano Leonard.

Otro, don Roberto María de Borbón D'Ast, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Cristóbal Pérez del Pulgar.

Otro, don Ignacio Bufalá Ferrater, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Enrique Salazar Ibáñez.

Otro, don Aquilino Eleta Palacios, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Francisco Contreras Gobante.

Otro, don Luis González Barrera, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Durango Pardini.

Otro, don Manuel Jiménez Ortega, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Alejandro Utrilla Berbel.

Otro, don Fernando Lerdo de Tejada y Ganzinotto, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Chacel Norma.

Otro, don Luis Lerdo de Tejada y Ganzinotto, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Pelegrín Pujol Vidal.

Otro, don Salvador Marín Gómez, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Salvador Sandoval Cutoll.

Otro, don Carlos Palanca Martínez Fortún, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 de enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Frutos Dieste.

Otro, don Esteban Pérez Serrate, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Pedro Tous Pinzones.

Otro, don César Pérez Santana, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Carlos Rivera Mallaina.

Otro, don Florencio Pla Zubri, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Cortés Pujadas.

Otro, don Pelegrín Pujol Vidal, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 enero de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Carlos Palanca Altuez.

Otro, don Bernabé Rico Cortés,

reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Torres Navarrete.

Otro, don Federico Santiago Santiago, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Vallés Ortega.

Otro, don Pedro Tous Pinzones, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Rafael Morenas Alcalá.

Otro, don José Vallés Ortega, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 de enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación del Excmo. señor don Gustavo Urrutia.

Otro, don Luis de Vicente Salsain, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Leno Carles.

Artillería

Teniente coronel don Manuel Lecomberri Vicente, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 30 diciembre 1935. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Juan Sidro Herrera.

Otro, don Luis Mateo Hernández, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Jesús Martínez García.

Comandante don Joaquín Romay Mancebo, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 22 febrero 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Carlos Martínez Campos.

Otro, don Felipe Nadal Guasch, reingresa con el empleo de coronel con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Juan Ferrater Tell.

Otro, don José García Gutiérrez Salcedo, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Martínez Sapiña.

Otro, don Francisco Díaz Otero Rodríguez, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 septiembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Joaquín Gómez Pantoja.

Otro, don Jorge Barrie Gutiérrez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 junio de 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Rojas Feijespan.

Otro, don Eduardo González Feijóo, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 15 diciembre 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Mariña Gallego.

Otro, don Leónides Hermoso López, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Pablo Herráez Mendivil.

Otro, don Pablo Herráez Mendivil, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 enero 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Jiménez Buesa.

Otro, don Carlos Huelin Gómez, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 septiembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Francisco Díaz Otero.

Otro, don Juan José Lizaur Paul, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Felipe Nadal Guasch.

Otro, don Florentino Rincón Carracedo, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 22 febrero 1939. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continua-

ción de don Eduardo Santiago Carrión.

Otro, don Luis Rodríguez Santamaría, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Escasi Osuna.

Otro, don José Solís Diestra, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Salvador Ordoñas de Fuente.

Otro, don Joaquín Valdés Oroz, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 agosto 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación don Fernando Arteaga Fernández

Otro, don Ramón Utrilla Selles, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Bermúdez de Castro.

Ingenieros

Teniente coronel, don. Manuel Jiménez Fuentes, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 3 mayo 1935. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don César Cañedo Argüelles-Quintana.

Otro, don José Gutiérrez Juárez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Enrique Vidal Lorente.

Otro, don Juan Guasch Muñoz, reingresa con el empleo de coronel, con la antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Tejero Ruiz.

Otro, don Mario de la Escosura Méndez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 5 de agosto 1933. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Ricardo Seco de la Garza.

Otro, don Antonio Parellada García, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 mar-

zo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Tejero Ruiz.

Otro, don Mariano del Pozo Vázquez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 noviembre 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Barrios Miejimolle.

Comandante, don Angel Avilés Ciscar, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Arbizu Prieto.

Otro, don Lorenzo Almarza Mallaina, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 marzo 1937. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Manuel Chueca Martínez.

Otro, don Manuel Calzada Bayo, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Juan Gómez Giménez.

Otro, don Florentino Canales González, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 marzo 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Andrés Fernández Albalat.

Otro, don Juan Cerdó Pujol, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don José Sastre Alba.

Otro, don Francisco de Paula Gómez-Pérez, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 junio 1938. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Rogelio Navarro Romero.

Otro, don Arsenio Jiménez Montero, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 19 marzo 1939. Situación con la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Arturo Laclaustra Valdés.

Otro, don José Moya Noguerol, reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 19 marzo 1939.

Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Joaquín La Huerta López.

Otro, don Felipe Rodríguez López, reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 diciembre 1936. Situación en la escala complementaria en relación con la activa: a continuación de don Luis Ferrer Vilaró.

Madrid, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

VARELA.

MINISTERIO DE MARINA

Bajas

ORDEN de 21 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada el Teniente Coronel Auditor don Román Vicente y García Cerviño.

Por haber sido condenado, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de ocho años de prisión militar mayor, con la accesoria de separación del servicio que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone la baja en la Armada del Teniente Coronel Auditor don Román Vicente y García Cerviño.

Madrid, 21 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO

ORDEN de 21 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada el Comandante Auditor don Humberto Girauta y Linares.

Por haber sido condenado, por sentencia firme del correspondiente Consejo de guerra, a la pena de seis años y un día de prisión mayor y accesorias, del artículo 185 del Código de Justicia Militar, en relación con el 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone la baja en la Armada del Comandante Auditor retirado extraordinario, don Humberto Girauta y Linares.

Madrid, 21 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO

ORDEN de 21 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada el Comandante Auditor don Pelegrin Benito Serres.

Por no haber efectuado su presentación ante las Autoridades Nacionales, e ignorarse su paradero, es baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos y prerrogativas adquiridos al servicio de la misma, el Comandante Auditor don Pelegrin Benito Serrés.

Madrid, 21 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO

ORDEN de 24 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada el Comandante de Infantería de Marina don Enrique Ardois Caraballo.

Como consecuencia de sentencia dictada por el Consejo de guerra, causa baja en la Armada, con derecho a retiro, el Comandante de Infantería de Marina don Enrique Ardois Caraballo.

Madrid, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO

ORDEN de 22 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada los Comandantes de Ingenieros don Félix Echevarría y Alegria y don Carlos Lago y Couceiro.

Por no haber efectuado su presentación ante las Autoridades Nacionales, e ignorarse su paradero, es baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos y prerrogativas adquiridos al servicio de la misma, el personal siguiente:

Comandante de Ingenieros de la Armada don Félix Echevarría y Alegria.

Comandante de Ingenieros de la Armada don Carlos Lago y Couceiro.

Madrid, 22 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

MORENO

MINISTERIO DEL AIRE

Bajas por licenciamiento

ORDEN de 28 de noviembre de 1939 concediendo el licenciamiento, a petición del interesado, al Teniente de Complemento de Aviación don Enrique Nadal Giró.

A petición del interesado, y por pertenecer a reemplazo desmovilizado, se concede el licenciamiento al Teniente de Complemento de Aviación don Enrique Nadal Giró, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 28 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

YAGÜE

Destinos

CIRCULAR de 27 de noviembre de 1939 disponiendo pasen a desempeñar los destinos que se indican los Jefes y Oficiales cuya relación empieza con don José Chiarrri Jiménez y termina con el Capitán don Andrés Peña Martelo.

Pasan a desempeñar los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de los diferentes Cuerpos y servicios del Ejército del Aire que se citan a continuación no surtiendo efectos administrativos hasta la revista de Comisario del mes de enero próximo:

INTENDENCIA

Capitán don José Chiarrri Jiménez, de la Tercera Región Aérea a este Ministerio (V.).

Teniente Provisional don Emilio Blanco Meléndez, del Aeródromo de Alcantarilla a la Maestranza de León (V.).

CUERPO JURIDICO

Teniente Provisional don Manuel Belando Aznar: de la Cuarta Región Aérea a la Sección de Justicia de este Ministerio (V.).

OFICINAS MILITARES

Archivero segundo (Teniente Provisional) don José Giralte Mezquita: de alta en Aviación a Secretaría Técnica de Subsecretaría (F.).

Oficial primero (Capitán) don Eduardo de la Puente, Iglesias: de alta en Aviación a la Secretaría General y Técnica del Ministerio (F.).

Oficial primero (Capitán), don Enrique Ugarte Añibarro: de alta en Aviación a la Secretaría General y Técnica del Ministerio (F.).

Oficial primero (Capitán), don Miguel Muñoz Cuéllar González: de alta en Aviación a la Secretaría Política del Ministro (F.).

Oficial primero (Capitán), don José Amador Bermejo: de alta en Aviación a la Secretaría General de la Dirección General de Antiaeronáutica (F.).

Oficial primero (Capitán), don Manuel Ergoyena-Lastra: de alta en Aviación a la Secretaría General y Técnica del Ministerio (F.).

Oficial segundo (Teniente) don Manuel Grimalde Salinas: de alta en Aviación a la Sección de Intendencia (F.).

Oficial segundo (Teniente) don Jesús Puyal Puyal: de alta en Aviación a la Sección de Justicia (F.).

Oficial segundo (Teniente) don Pedro Barranco Sánchez: de alta en Aviación a la Subdirección de Comunicaciones (F.).

Oficial segundo (Teniente) don Feliciano Luis Baile Lissón: de alta en Aviación a Tráfico Aéreo (F.).

Oficial segundo (Teniente) don Bernardino Landa Aguirre: de alta en Aviación a la Secretaría General y Técnica del Ministerio (F.).

Oficial segundo (Teniente) don Buenaventura Santamaría Martínez: de alta en Aviación a la Sección de Justicia (F.).

Oficial segundo (Teniente), don Ildefonso Castañeda González: de alta en Aviación a la Secretaría General y Técnica del Ministerio (F.).

Oficial segundo (Teniente) don José Martorell Roura: de alta en Aviación a la Secretaría General y Técnica del Ministerio (F.).

Oficial segundo (Teniente) don José María Barres Pascual: de alta en Aviación a Tráfico Aéreo (F.).

Oficial tercero (Alférez) don Baldomero Azcona Mora: de alta en Aviación a la Secretaría particular del Ministro (F.).

PROFESORES DE GIMNASIA

Capitán de Infantería don Cándido Mena Trigueros: de alta en Aviación a la Escuela de Espectaculistas de Málaga (V.).

Capitán de Infantería don Manuel Recuenco Gómez: de alta en Aviación a la Escuela de Pilotos «El Coperó» (Sevilla) (V.).

Capitán de Intendencia don Federico Olvarría Bragado: de alta en Aviación al Aeródromo de Cuatro Vientos (V.).

Capitán de Infantería don Sancho Alvarez Rubio: de alta en Aviación a San Javier (F.).

Capitán de Infantería don José Castañeda Sánchez: de alta en Aviación a Los Alcázares (F.).

Capitán de Infantería don Ramón Mucientes Durán: de alta en Aviación a la Escuela de Transformación de Jerez de la Frontera (F.).

Capitán de Infantería don José García Sulls: de alta en Aviación a la Academia del Aire (León) (F.).

Capitán de Intendencia don Andrés Peña Martelo: de alta en Aviación a la Escuela de Alcantarilla y Alberca (F.).

Madrid, 27 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

YAGÜE

CIRCULAR de 25 de noviembre de 1939 disponiendo pasen a desempeñar los destinos que se indican los Jefes y Oficiales cuya relación empieza con el Comandante don Abelardo Quintana Barragán y termina con el teniente don Rafael Gómez García.

En armonía con lo dispuesto en la Circular de este Ministerio fecha 2 del corriente mes (B. O. número 311), pasan destinados a las Unidades y Regiones Aéreas que se indican, los Jefes y Oficiales que se relacionan a continuación, debiendo continuar en sus actuales destinos aquellos que estén prestando servicio en las Escuelas del Arma o en la Academia de Aviación. Estos destinos surtirán efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero de 1940.

A la 21 Escuadra (Getaje)

Comandante (no volante), don Abelardo Quintana Barragán: de la cuarta Región Aérea, a Mayoría (V.).

Capitán (no volante) don Julio Antón Andrés: de la primera Región Aérea, a Mayoría (V.).

Capitán (no volante) don Tomás Pinto Moyano: de la 33 Unidad de Servicios, a Mayoría (V.).

Teniente Piloto don Julián Alonso Calleja, de las Fuerzas Aéreas de Marruecos (V.).

Teniente Piloto don José Vélez de Medrano Echevarría, del aeródromo de Málaga (V).

Teniente (no volante) don Benigno García Carrascal: de la segunda Región Aérea (Jerez de la Frontera), a Mayoría (V).

Teniente (no volante) don Millán Toral López: de la 14 Unidad de Servicios, a Mayoría (V).

A la 3ª Escuadra

Teniente piloto don Felipe Lorrente Erazu, de la 32 Escuadra (V).

Teniente piloto don Mario Masi Burgoa, de la 32 Escuadra (V).

Teniente piloto don José Luis García-Luben Hurtado, de la 32 Escuadra (V).

Teniente piloto don José Luis Varela Villar, de la 32 Escuadra (V).

Teniente (no volante) don Luis Miranda García: de la primera Región Aérea, continuando en comisión en Juzgados de Valencia (V).

Al 11 Grupo

Teniente tripulante don Enrique Castro San Millán, de la 12 Escuadra (V).

Teniente (no volante) don Juan Mignis Morales, de las Fuerzas Aéreas de Marruecos (V).

A la 11 Escuadra (Sevilla)

Capitán piloto don José Guitard Rodríguez: de la Escuela «El Copero» (V).

Teniente piloto don Rafael Belmonte de Viguera, de la 16 Escuadra (V).

Teniente tripulante don Ignacio Valdenebro Muñoz, de la 15 Escuadra (V).

Teniente tripulante don Juan de la Infiesta Molero, del 18 G-21 (V).

Teniente (no volante) don Alberto Calleja García, de las Fuerzas Aéreas de Marruecos (V).

A la 12 Escuadra (Granada)

Comandante (no volante) don Tomás Ruiz Jiménez: de los Consejos de guerra de Valencia, a Comandante Mayor (V).

Capitán piloto don Eugenio Gros Huertas, del 114 Grupo (V).

Capitán piloto don Antonio Penáfiel Calahorra, de la Escuela de Pilotos de Badajoz (V).

Capitán (no volante) don Ra-

fael González Alhambra, a Mayoría (V).

Capitán (no volante) don Manuel Rico San Pedro: del Estado Mayor de la cuarta Región Aérea, a Mayoría (V).

Teniente piloto don José Aguilar Marin: de la 16 Escuadra, continuando el Curso de Tripulantes (V).

Teniente piloto don Rafael López Sáez-Rodrigo, de la 31 Escuadra (V).

Teniente piloto don Rafael Jiménez Garrido, de la 31 Escuadra (V).

Teniente (no volante) don Francisco Trinidad Morales: de la 22 Unidad de Automóviles (segunda Región Aérea), a Mayoría (V).

Teniente (no volante) don José López Jiménez: de la 37 Unidad (segunda Región Aérea), a Mayoría (V).

A la 61 Escuadrilla

Teniente piloto don Antonio Ortiz-Repiso Romero, de la 31 Escuadra (V).

Al 24 Grupo (Valencia)

Capitán piloto don Juan Senen Valera, de la primera E. de Caza (V).

Teniente piloto don Salvador Serra Alorda, del 27 Grupo (V).

Teniente piloto don Emilio Ugarte Ruiz, del 27 Grupo (V).

Teniente piloto don Manuel Alonso Alonso, del 27 Grupo (V).

A la 32 Escuadra (Valencia)

Teniente piloto don Ignacio Puig Cárcer, del 41 Grupo (V).

A la 13 Escuadra (Albacete)

Teniente piloto don Abel Más Juan, de la 12 Escuadra (V).

Teniente tripulante don Leopoldo Izu Muñoz, del 114 Grupo (V).

Teniente tripulante don Ramón Valdrich Gatell: de la 11 Escuadrilla (Fuerzas Aéreas del Atlántico) y en la actualidad en Escuela Pilotos (V).

A la 31 Escuadra

Alférez A. Bombardero don Eduardo Bustamante Elías, del Juzgado de San Javier (V).

Al 25 Grupo (Logroño)

Capitán piloto don Carlos Bayo Alexandry, del 27 Grupo (V).

Teniente piloto don Ramón Exu- de Gisbert, del 27 Grupo (V).

Teniente piloto don José Arango López, del 27 Grupo (V).

A la 14 Escuadra (Valenzuela)

Comandante piloto y observador don Fernando García López, de disponible (F).

Teniente piloto don Fernando Abos Bordetas, de la Escuela Tripulantes (V).

Teniente tripulante don Fernando Tapia Curbera, de la tercera Región Aérea (V).

Capitán piloto y observador don Francisco Esteban Rodríguez Monge: de la Unidad de Servicios de la 14 Escuadra, a la Escuadra (V).

Teniente tripulante don Joaquín Arnao Ruifernández, del 41 Grupo (V).

Teniente (no volante) don Lucinio Cervantes Rosell, de la segunda Región Aérea, a Mayoría (V).

Teniente (no volante) don José Luis Serna Valles: de la quinta Unidad de Ametralladoras, a Mayoría (V).

A la 15 Escuadra (Logroño)

Teniente piloto don Teodoro Antón González, de la 31 Escuadra (V).

Teniente tripulante don Luis Ramirez Ruances, de la 12 Escuadra (V).

Teniente tripulante don Manuel Buitrón Fernández, de la 12 Escuadra (V).

Al 41 Grupo (Vitoria)

Teniente piloto don Esteban Ibarreche Arriaga, del 27 Grupo (V).

Teniente tripulante don José María Vergara Jáuregui, del 114 Grupo (V).

Alférez tripulante don Eugenio del Saz Orozco López, de la 17 Escuadra (V).

A la 41 Escuadrilla (Sanjurjo)

Teniente piloto don Miguel Cadenas Charro, de la 16 Escuadra (V).

Al 26 Grupo (León)

Capitán piloto don Enrique Alvarez Cadorniga, de la 36 Escuadra (V).

Teniente piloto don Juan Ramón Alvarez López, de la 61 Escuadrilla (V).

Teniente piloto don José María Pidal Álvarez, de la 61 Escuadrilla (V).

Alférez Piloto don Jaime Illera García-Lago, del 28 Grupo (V).

A la 16 Escuadra (León)

Teniente piloto don José Merino Pérez, del 41 Grupo (V).

114 Grupo (Villanubla)

Capitán piloto don Julián del Val Nuñez, de la Escuela de Málaga (V).

Teniente piloto don Mariano Varona Trigueros, de la Escuela de Pilotos de Jerez (V).

Teniente tripulante don Leopoldo de Castro García, de las Fuerzas Aéreas de Marruecos (V).

42 Grupo (Villafria)

Teniente tripulante don Argerico Guardado Rodríguez, de la 13 Escuadra (V).

27 Grupo (Mador)

Teniente piloto don Manuel García Páez, de la 31 Escuadra (V).

Teniente piloto don Rodrigo Bernardo Ruiz, de la 16 Escuadra (V).

Teniente piloto don Manuel Quesada Santiago, de la Escuadrilla del Sahara (V).

43 Grupo

Teniente piloto don José Manuel Villalba Sánchez-Ocaña, de la 14 Escuadra (V).

Teniente piloto don Gabriel Martínez García, del 114 Grupo (V).

51 Escuadrilla (Atalayón). Hidros

Teniente piloto don Miguel Ángel Sanz Martín, de la 16 Escuadra (V).

Teniente piloto don Lucio Rodríguez Barrado, de la 16 Escuadra (V).

Teniente piloto don Juan Zárate Martínez, de la 32 Escuadra (V).

Teniente tripulante don Jaime Viguera Murube, del 42 Grupo (V).

Teniente tripulante don Manuel Troyano Millán, del 114 Grupo (V).

41 Patrulla (Tetuán)

Teniente tripulante don Higinio Martín Castro, del 11 Grupo (V).

Teniente tripulante don Jesús Urdiales Martínez, del 11 Grupo (V).

Teniente tripulante don Agus-

tín del Vallé García, de la 41 Escuadrilla (V).

23 Grupo (F. A. Baleares)

Teniente piloto don Eduardo Fioravanti Benigni, del 26 Grupo (V).

Teniente piloto don Eusebio Luis Pascual Borjas, del 41 Grupo (V).

52 Escuadrilla (F. A. Baleares)

Teniente piloto don Daniel Seebold Galindez, de la 51 Escuadrilla (V).

Teniente tripulante don José Luis Ceballos del Valle, de la cuarta Región Aérea (V).

53 Escuadrilla (F. A. Baleares)

Teniente piloto don Luis Gallego Vega, de la 16 Escuadrilla (V).

Teniente tripulante don Rafael Bordehore Moreno, de la cuarta Región Aérea (V).

Teniente tripulante don Miguel Oliveros Gutiérrez, de la 11 Escuadra (V).

11 Escuadrilla (F. A. Atlántico)

Teniente tripulante don Enrique Sáinz Ortueta, de la 53 Escuadrilla (V).

Escuela de Observadores d. Málaga

Capitán piloto don José Salvo Safont, de las Fuerzas Aéreas de Marruecos (V).

Teniente piloto don Pablo Palazuelo de la Peña, del Curso de Tripulantes (V).

Escuela Especialistas (Málaga)

Teniente (Tropas) don Antonio Arjona Jurado, del Ministerio (V).

TROPAS DE AVIACION

Academia de Aviación (León)

Teniente don Francisco Palacios Martos, de la segunda Sección de Estado Mayor (V).

Escuela de Caza de Aeus

Teniente don José Antonio Hurtado Gómez, de alta en Aviación (F).

Teniente don José González Luque, de disponible en la segunda Región Aérea (F).

Escuela de Pilotos de Alcantarilla

Teniente don Esteban Martínez Martínez, de disponible en la segunda Región Aérea (F).

Primera Región Aérea (Madrid)

Teniente don Francisco Jiménez Escamilla, de la cuarta Región Aérea (V).

Teniente don Santos Corral Salvador, de la segunda Región Aérea (V).

Teniente don Rafael Muñoz Gutiérrez, de la quinta Región Aérea (V).

Teniente don José María Valdés Larrañaga, de Fuerzas Aéreas del Atlántico, a la 14 Unidad de Automóviles (V).

Segunda Región Aérea (Sevilla)

Teniente don Antonio Fernández Conradi, de la quinta Región Aérea (V).

Alférez-Radio don Juan Guill Ruiz, de Tráfico Aéreo, a Estación Radio Tablada (V).

Tercera Región Aérea (Valencia)

Teniente don Luis Sanz Larrañaga, de la cuarta Región Aérea (V).

Teniente don Juan Galera López, de Fuerzas Aéreas de Baleares (V).

Teniente don Andrés Dehesa Blanco, de la segunda Región Aérea (V).

Teniente don Manuel Trilla Fornell, de la segunda Región Aérea (V).

Cuarta Región Aérea (Zaragoza)

Teniente don Emilio Blanco Meléndez, de la quinta Región Aérea (V).

Teniente don Félix Navarro Aldea, de la segunda Región Aérea (V).

Quinta Región Aérea (Valladolid)

Teniente don Leandro Ainoza Villacampa, de la cuarta Región Aérea (V).

Teniente don Gregorio Sanz Sanz, de la primera Región Aérea (V).

Teniente don Andrés López Rey Sánchez Serrano, de las Fuerzas Aéreas de Baleares.

Fuerzas Aéreas de Marruecos (Tetuán)

Teniente don Antonio Canalejo Castells, de la cuarta Región Aérea (V).

Teniente don Fernando Lucas Martínez, de la segunda Región Aérea (V).

Teniente don Gabriel Lara Sanmartín, de las F. A. del Atlántico, continuando en comisión en éstas.

Fuerzas Aéreas de Balcarcs (Palma de Mallorca)

Alférez don Juan Robles Muñoz, de este Ministerio.

Fuerzas Aéreas del At. ntico (Las Palmas)

Capitán don Timoteo Valiente Sánchez de la tercera Región Aérea (V).

Teniente don Damián Tárraga Pérez, de la segunda Región Aérea (V).

Teniente don Jaime Gil Cerro, de la segunda Región Aérea (V).

Teniente don Rafael Gómez García, de la segunda Región Aérea (V).

Madrid, 25 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

YAGÜE

Empleos honoríficos

ORDEN de 28 de noviembre de 1939 disponiendo cesen en los empleos honoríficos concedidos a los Oficiales de Intendencia cuya relación empieza con don Angel Taibo Gorosabel y termina con don Antonio Barón Morales.

Habiendo cesado las razones que motivaron la concesión de empleos honoríficos a los Oficiales de Intendencia que se relacionan a continuación cesan en los mismos, quedando en la situación militar que por su edad les corresponda:

- D. Angel Taibo Gorosabel.
- D. Julián Moya Hernández.
- D. Amós Ajamil Aguado.
- D. Angel Goicoechea Goicoechea.
- D. Alfredo Alsa Rodríguez.
- D. Angel Hernanz Gutiérrez.
- D. Alejandro Gómez Baeza.
- D. Pablo Villaure Cima.
- D. José Rojas Gipini.
- D. Rafael Gamiz Marchal.
- D. Fernando Hernández Rodríguez.
- D. Fernando López Vilches.
- D. José López Alarcía.
- D. Cipriano Merino Morales.
- D. Enrique Rodríguez Herrera.
- D. Vicente Serrano Mannara.
- D. Justo Ulibarrera Rey.
- D. Rafael León Alcaide.
- D. Francisco Pérez Grande.
- D. Antonio Barón Morales.

Madrid, 28 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

YAGÜE

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de noviembre de 1939 dando normas para el próximo concurso Notarial, en relación con el artículo 96 del Reglamento del Notariado.

Ilmo. Sr.: Suspendidos durante más de tres años los concursos notariales, era natural suponer que todos los Notarios tuvieran cumplido el plazo mínimo de seis meses de residencia exigida para poder tomar parte en aquéllos, sin embargo, existen Notarios cuyo nombramiento o posesión no pudo tener lugar en momento oportuno debido a las pasadas circunstancias y no parece justo que sufran perjuicio por esta causa.

En su virtud, Esté Ministerio ha tenido a bien acordar que los Notarios que se encuentren en las expresadas circunstancias, podrán solicitar vacantes en concurso sin la limitación establecida en el párrafo primero del artículo 96 del Reglamento notarial hasta que obtengan plaza distinta de la que actualmente sirven.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director General de los Registros y del Notariado.

ORDEN de 25 de noviembre de 1939 regulando la inclusión en el escalafón de los Notarios ingresados en las oposiciones celebradas en el Colegio de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Las oposiciones convocadas para cubrir las vacantes de Notarías existentes en el territorio del Colegio de Las Palmas, terminaron poco antes de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, y ésto determinó que no pudieran hacerse normalmente los nombramientos de los opositores aprobados; la Junta Técnica del

Estado nombró a aquéllos que se encontraban en zona nacional haciendo la correspondiente reserva de derechos a favor de los que, teniendo lugar preferente en la lista definitiva formada por el Tribunal Censor, se encontrasen en territorio aún no liberado. Terminada la guerra y hechos todos los nombramientos, es el momento oportuno de hacer efectiva aquella reserva de derechos, y, en consecuencia, determinar el lugar que cada uno de los nombrados ha de ocupar en el Escalafón notarial, fijando, asimismo, la fecha a que han de retrotraerse sus respectivas posesiones.

En su virtud,

Este Ministerio, acuerda:

La inclusión en el Escalafón de los Notarios nombrados en virtud de las oposiciones celebradas últimamente en el Colegio de Las Palmas, se hará respetando el orden de la lista definitiva de opositores aprobados formada por el Tribunal Censor, y se entenderá que la fecha de posesión para todos ellos es la de 30 de marzo de 1938, en que se posesionó de la Notaría de Santa Cruz de Tenerife don Lorenzo Martínez Fuset, número uno de la propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director General de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de noviembre de 1939 ordenando el restablecimiento de la igualdad entre los créditos presupuestos y los escalafones de Profesores y Profesoras de Escuelas Normales.

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 2 de diciembre de 1932, «Gaceta» del 5 y haciendo uso de las facultades discrecionales concedidas por la Ley de 27 de agosto del mismo año, fueron jubilados por este Ministerio treinta y tres Profesores y Profesoras numerarios de Escuela Nor-

mal, dándose, como consecuencia de ello, las correspondientes corridas de escalas.

Posteriormente, por la Ley de 13 de diciembre de 1934, «Gaceta» del 15, fueron reintegrados a sus respectivos cargos y lugares en el escalafón, los citados treinta y tres Profesores, consignándose expresamente en el artículo adicional de esta última Ley que «los funcionarios jubilados que en su carácter de Profesores de Escuelas Normales del Magisterio Primario fueron jubilados, sin instrucción de expediente alguno en que se les oyera, a virtud del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 2 de diciembre de 1932, derivado de la facultad discrecional consignada en la Ley de 27 de agosto de dicho año, serán destinados y reintegrados, respectivamente, y a su instancia, a los mismos Centros en que servían y en iguales Cátedras y con el mismo lugar y categoría en su escalafón, cual si no hubiere existido la separación».

En su virtud, fueron de nuevo colocados en sus respectivos escalafones los Profesores separados.

De estos treinta y tres Profesores y Profesoras, descontados los que hubieron de solicitar su jubilación voluntariamente y aquéllos otros que, aunque lo fueron con carácter forzoso, no solicitaron su vuelta al servicio activo cuando la citada Ley les autorizaba para ello, solo quedan actualmente los que se expresan a continuación, que han venido figurando, como queda dicho, en sus respectivos escalafones con los sueldos siguientes:

Don José Fernández García, don Juan M. de la Cruz Cuervás y don Casto Blanco Cabeza, los tres con 18.000 pesetas anuales; don Pedro Díaz Muñoz, con el de 14.000; don Vicente Carrillo Guerrero y don Pedro Loperena Romá, con el de 12.000; don Galo Recuero García y don Prudencio Vidal Jiménez Alcantud, con el de 11.000; doña Guadalupe de Llano Armengol, con 18.000; doña Eloísa Obdulía de Felipe Alonzo, con 14.000; doña Teodora Quelmadelos Vieitez, con 11.000, y doña María Emilia Gómez García y doña Basilisa Hernando Aylagas, con 10.000.

Existen, por tanto, en las categorías de 18.000 a 10.000 pesetas,

ambas inclusive, el siguiente número de Profesores:

Profecores

- 1.^a categoría: 18.000 pesetas, 3.
- 2.^a categoría: 16.000 pesetas, 2.
- 3.^a categoría: 14.000 pesetas, 4.
- 4.^a categoría: 12.000 pesetas, 20.
- 5.^a categoría: 11.000 pesetas, 24.

Profesoras

- 1.^a categoría: 18.000 pesetas, 2.
- 2.^a categoría: 16.000 pesetas, 2.
- 3.^a categoría: 14.000 pesetas, 8.
- 4.^a categoría: 12.000 pesetas, 23.
- 5.^a categoría: 11.000 pesetas, 27.
- 6.^a categoría: 10.000 pesetas, 37.

En el Presupuesto de este Departamento actualmente vigente, capítulo primero, artículo primero, grupo 41, concepto primero, figura la siguiente plantilla en las referidas categorías:

Profesores numerarios

- 1 a 18.000 pesetas.
- 1 a 16.000 pesetas.
- 4 a 14.000 pesetas.
- 17 a 12.000 pesetas.
- 22 a 11.000 pesetas.

Profesoras numerarias

- 1 a 18.000 pesetas.
- 2 a 16.000 pesetas.
- 6 a 14.000 pesetas.
- 22 a 12.000 pesetas.
- 26 a 11.000 pesetas.
- 34 a 10.000 pesetas.

Por lo tanto, existe entre la plantilla que figura en Presupuesto y el número de Profesores que están incluidos en los escalafones en estas categorías, una diferencia, en más, de:

Profesores

- 1.^a categoría, excede en 2.
- 2.^a categoría, excede en 1.
- 4.^a categoría, excede en 3.
- 5.^a categoría, excede en 2.

Profesoras

- 1.^a categoría, excede en 1.
- 3.^a categoría, excede en 2.
- 4.^a categoría, excede en 1.
- 5.^a categoría, excede en 1.
- 6.^a categoría, excede en 3.

Las categorías tercera, en varones, y segunda, en hembras, no tienen alteración.

En la actualidad, hay vacantes,

bien por jubilación o por fallecimiento, en las tan repetidas categorías, y aunque con ellas no se llegué al completo restablecimiento de la igualdad entre los créditos presupuestos y los escalafones del Profesorado de Escuelas Normales del Magisterio primario, ello sería el primer paso para obtenerla, por lo que

Este Ministerio acuerda que al efectuarse las corridas de escalas con motivo de estas jubilaciones y fallecimientos o por cualquier otra causa y hasta tanto que esta igualdad pueda tener efecto, se sustraigan en las mencionadas categorías los necesarios sueldos y queden restablecidas las plantillas de acuerdo con los créditos que figuran en el Presupuesto vigente de este Departamento, amortizándose los que exceden, o sea, en varones, dos sueldos de 18.000 pesetas, uno de 16.000, tres de 12.000 y dos de 11.000; y en Profesoras, uno de 18.000, dos de 14.000, uno de 12.000, uno de 11.000 y tres de 10.000.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

IBAÑEZ MARTIN

Sr. Director general de Primera Enseñanza.

ORDENES de 24 de noviembre de 1939 nombrando Presidentes del Patronato local de Formación profesional de San Fernando y Mahón a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Libro I del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Benjamín López Lefebre Presidente del Patronato Local de Formación Profesional de San Fernando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Libro I del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Codina Villalonga Presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Mahón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Profesional y Técnica.

ORDEN de 8 de noviembre de 1939
nombrando Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Valencia.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Valencia a don Fausto Martínez Castillejo, Profesor numerario de ese Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza.

ORDEN de 22 de noviembre de 1939
declarando incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública a varios Catedráticos de Universidad.

Ilmo. Sr.: No habiéndose presentado a servir sus cargos de Catedrático en el plazo fijado por las disposiciones vigentes, y cumplidos los preceptos señalados en la Ley de 22 de julio de 1918,

Este Ministerio ha resuelto declarar incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857 a don Manuel Martínez Risco Macias, don Antonio García Banús, y don Augusto Pérez Vitoria, Catedráticos de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Madrid, Barcelona y Murcia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Superior y Media.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Subsecretaría

Destinando a los Porteros que se mencionan a los Centros que se indican.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Estatuto de 22 de julio de 1930 y en las disposiciones contenidas en la Orden Circular de 14 de marzo de 1933.

Esta Subsecretaría se ha servido disponer que los Porteros que figuran en la relación que a continuación se inserta, pasen destinados a los Centros que se indican, a cuyas dependencias se incorporarán en el siguiente día al en que se publique la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1939.
Año de la Victoria.—El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. Ministros de Educación Nacional, Industria y Comercio y Ordenador Central de Pagos.

Relación de los Porteros de los Ministerios Civiles, que pasan destinados a los Centros que se indican, según orden de esta fecha:

N.º	Clase	NOMBRES	Centro a que pertenecen	Centro a que se destinan	Concepto
5 de 1.º	Mayor 2.ª	Francisco Sa las Eujercios	Palacio Nacional	Industria y Comercio	Supresión Centro
79 de 3.º	Segundo	José María Urcaña Molina	Idem	Educación Nacional	Idem
1216	Cuarto	Domingo Marco Villalta	Idem	Idem Idem	Idem

Madrid, 23 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—Valentín Galarza.